



**INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COMBUSTIBLES
MEDIANTE MONEDEROS ELECTRONICOS**

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO
(1ª CONVOCATORIA)**

ACTA NÚMERO: 02/2025

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Col. Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte, siendo las 10:00 diez horas del día 15 de diciembre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción II, 21, 52 fracciones I y VIII, 53 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y 8 inciso b) del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, se constituyeron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propuestas técnicas, y económicas, y emisión del Fallo del Concurso por Invitación Restringida número **UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO COMBUSTIBLES MEDIANTE MONEDEROS ELECTRONICOS (1ª CONVOCATORIA)**.

NOMBRE	CARGO
Dra. Flora Emperatriz Mercader Trejo	Directora de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrado y Presidente Suplente
Lic. Mayra Loyola Cabello	Jefa del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaría Ejecutiva Suplente
Mtra. Ana Karen Reséndiz Fortunat	Abogada General y Vocal
C.P. Liliana Amparo Montes Aguilera	Jefa del Depto. de Recursos Financieros y Vocal
C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz	Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

PRIMERO.- Una vez que se verifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, la Dra. Flora E. Mercader Trejo, Presidente Suplente de este Comité, solicita a la Lic. Mayra Loyola Cabello, Secretaría Ejecutiva Suplente lleve a cabo el desarrollo de esta sesión.

A fin de dar cumplimiento con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se da inicio a la 1ª Etapa del presente concurso.

- PRESENTACIÓN Y APERTURA Y DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-

SEGUNDO.- La Lic. Mayra Loyola Cabello, hace constar que se recibieron el día de hoy, de las 9:30 a 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Universidad, los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los participantes tal y como consta en el Registro de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, que a saber son:

PROVEEDOR 1. Intely Vale S.A.P.I. de C.V.

PROVEEDOR 2. Efectivale S. de R.L. de C.V.

TERCERO.- Acto seguido se solicita a los miembros del Comité y a los participantes que rubriquen los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas.

CUARTO.- Con fundamento en los artículos 35 y 36 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas, en el orden en que se recibieron según consta en el Registro de Recepción que se adjunta a la presente acta, para iniciar la revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa con la finalidad de verificar que no se haya omitido alguno de los requisitos o documentación establecidos en las bases.

NÚM	NOMBRE	DOCUMENTO SOLICITADO	Intely Vale S.A.P.I. de C.V.	Efectivale S. de R.L. de C.V.
1	Formato de Propuesta Técnica	De acuerdo al modelo indicado como Anexo Técnico	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Acreditación de personalidad	2.2 Persona Moral 2.2.1 Acta Constitutiva de la Empresa así como de las reformas o modificaciones, en caso de existir, documentos los cuales deben presentarse en copia certificada por Notario Público, y en copia simple para cotejo. 2.2.2 En caso de que actué por medio de un representante legal, anexar el Poder Notarial que acredite que el representante legal cuenta con facultades de administración (en copia certificada y copia simple para cotejo) 2.2.2 Copia Certificada ante Notario Público de Identificación oficial con fotografía	SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA	SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA



		2.2.3 Constancia de Situación Fiscal (copia simple) 2.2.4 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo expedido por el S.A.T. no mayor a 30 días de antigüedad. En caso de que reporte adeudos deberá acompañar la documentación soporte que acredite la presentación y el pago de los mismos. Este documento se debe presentar en impresión original, evitando sellos, firmas o perforaciones sobre el Código QR para verificar el documento. 2.2.5 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social no adeudo emitida por el IMSS no mayor a 30 días de antigüedad. En algunos de los siguientes sentidos: Positiva o sin Opinión 2.2.6 Copia del Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Querétaro, para el ejercicio 2025 y 2026 en caso de que se encuentre en trámite el registro de 2026 deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, firmando por la persona física, en el que manifieste que está realizando el trámite respectivo ante la dependencia correspondiente y adjuntar copia simple del documento, acuse o recibo de pago que ampare que se ha entregado la documentación para ese efecto. En caso de resultar adjudicado deberá entregar copia del Registro en el Padrón de Proveedores 2026 a la firma del contrato. 2.2.7 Copia de la Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales que emite la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del mes en curso. En algunos de los siguientes sentidos POSITIVA O NO INSCRITO. En caso de resultar adjudicado deberá entregar copia con fecha del mes de enero 2026 a la firma del contrato.	SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA	SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA SI PRESENTA FECHA EMISION 22 ABR 2025
3	Carta Manifiesto de Conformidad con bases	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 2	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Bases y Junta de Aclaraciones	4.1 Copia simple de las Bases 4.2 Copia simple del Acta de Junta de Aclaraciones Ambas completas y firmadas en todas sus hojas por el Representante legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA



5	Datos Generales del Participante	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 3	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Carta de declaraciones bajo protesta de decir verdad	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 4	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Carta Compromiso	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 5	SI PRESENTA	SI PRESENTA
8	Carta de Declaración de Integridad	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 6	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Carta Manifiesto de Conformidad con multas y sanciones.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 7	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Currículum de la empresa y Estaciones de Suministro	Currículum de la empresa que contenga el nombre de contacto (s), con teléfono y correo electrónico de la persona que recibirá notificaciones por parte de la UPSRJ. Relación de las estaciones de suministro afiliadas con las que cuenta	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Relación de al menos tres clientes a los cuales ha prestado servicios de suministro de combustible	Copia de contratos debidamente firmados de clientes a los cuales ha prestado servicios en los últimos 2 años a la fecha.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

QUINTO.- Se procede a rubricar todas las propuestas técnicas, con fundamento en el artículo 36 fracción I párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro

SEXTO.- Asimismo, se hace del conocimiento de todos los presentes que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, se decreta un RECESO de 1 Hora minutos para desahogar la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa cuando son las 10:40 horas.

Siendo las 11:40 horas se reanuda la sesión con los mismos integrantes de este Comité, así como los Participantes

- DESECHAMIENTO -

SEPTIMO. - Con fundamento en el artículo 36 fracción I la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y el punto 27 de las Bases. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA

Se deshecha la propuesta del participante **Efectivale S. de R.L. de C.V.** por la razón siguiente:

- a) No presenta la Copia de la Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales que emite la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del mes en curso, solo presenta la de fecha 22 de abril de 2025

En consecuencia, se hace la devolución al participante **Efectivale S. de R.L. de C.V.** del sobre cerrado que dice contener la propuesta económica quien lo recibe a entera satisfacción como consta con la copia simple de recibido, así como los siguientes documentos:

- b) Copia de Certificada de la Escritura pública 130,332 pasada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez titular de la Notaria número 6 del Distrito Federal de fecha 1 agosto de 1989
- c) Copia Certificada de la Escritura pública 131,649 pasada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez titular de la Notaria número 6 del Distrito Federal de fecha 7 de noviembre de 1989
- d) Copia Certificada de la Escritura pública 13,741 ante el Lic. Salvador Sánchez de la Barquera titular de la Notaria número 141 del Distrito Federal de fecha 5 de marzo de 2004
- e) Copia Certificada Escritura pública 45,782 pasada ante la fe del Lic. Rogelio Magaña Luna titular de la Notaria número 156 del Distrito Federal de fecha 15 de noviembre de 2006
- f) Copia Certificada Escritura pública 50530 pasada ante el Lic. Rogelio Magaña Luna titular de la Notaria número 156 del Distrito Federal de fecha 14 de diciembre de 2011
- g) Copia Certificada Escritura pública 24,356 pasada ante el Lic. Juan José A. Barragán Abascal titular de la Notaria número 171 del Distrito Federal de fecha 20 de diciembre de 2012
- h) Copia Certificada Escritura pública 49,980 pasada ante el Lic. Rogelio Magaña Luna titular de la Notaria numero 156 del Distrito Federal de fecha 15 de abril de 2011
- i) Copia Certificada Escritura pública 24,681 pasada ante el Lic. Juan José A. Barragán Abascal titular de la Notaria número 171 del Distrito Federal de fecha 25 de febrero de 2013

- **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS** -

OCTAVO. - Se presenta el Dictamen Técnico, suscrito por el Mtro. Diego Rodríguez Feregrino, Secretario Administrativo y la Lic. Mayra Loyola Cabello como Área Técnica solicitante al cual se procede a dar lectura

NOVENO. - Por haber cumplido con todos los requisitos legales y Administrativos solicitados en Bases y Junta de Aclaraciones para la presente Invitación Restringida; se acepta la Propuesta del Proveedor **INTELY VALE S.A.P.I. DE C.V.**

En base al artículo 36 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se da inicio a la 2ª Etapa del Concurso

- **-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-**

DECIMO. - Se lleva a cabo la apertura de las propuestas económicas del INTELY VALE S.A.P.I. DE C.V. cuya propuesta técnica fue admitida y se da lectura del importe de la partida ofertada.

	Intely Vale S.A.P.I. de C.V.	
	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	\$110,000.00	\$970,000.00
PORCENTAJE DE LA COMISIÓN	0.88%	0.88%

De conformidad con los criterios de Adjudicación establecidos en las Bases y en los artículos 36 fracción II, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, este Comité en uso de sus facultades procede a emitir el fallo.

- **FALLO** -

DECIMO PRIMERO. - Se adjudican la partida a INTELY VALE S.A.P.I. DE C.V. **por un monto de 970,000.00 (Novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)** que incluye la comisión y el iva de la comisión; ya que cumplió con todos los requisitos, técnicos, legales y económicos solicitados en Bases.

Asimismo, presenta como garantía a través de una Fianza con numero 3095725 expedido por SOFIMEX, INSTITUCION DE EGARANTIAS, S.A. por un importe de \$48,432.40 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta dos mil pesos 40/100 M.N.)

DECIMO SEGUNDO. - En este acto se hace la devolución del siguiente documento, dejándose con esta acta constancia de ello al Proveedor Intely Vale S.A.P.I. de C.V.



- a) Copia Certificada de la Escritura pública 39113 pasada ante el Lic. Mario Fernando Pérez Salinas y Ramírez titular de la Notaría número 76 de la Ciudad de México del 21 de marzo de 2018
- b) Primer Testimonio de la Escritura 66149 pasada ante la fe del Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la Notaría 201 de la Ciudad de México de fecha 30 de noviembre de 2020

DECIMO TERCERO. - Se ordena la publicación en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", del cuadro que antecede de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las 12:25 horas del día 15 de diciembre de 2025, firmando al margen y al calce de cada una de las fojas, para su constancia y conocimiento de la misma todos los que en ella intervinieron, proporcionándose copia de la misma a los presentes. _____

POR EL COMITÉ

NOMBRE	FIRMA
Dra. Flora Emperatriz Mercader Trejo	
Lic. Mayra Loyola Cabello	
Mtra. Ana Karem Reséndiz Fortunat	
C.P. Liliana Amparo Montes Aguilera	
C.P. Griselda Rosana Adriana Rico Reséndiz	





POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE	RAZON SOCIAL	FIRMA
--------	--------------	-------

Both Teller Vindale Intely Vale

Areli Daniela Cano Cisneros Efectivale S. de R.L. de C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NUMERO 02/2025
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025



QUERÉTARO

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO COMBUSTIBLES MEDIANTE MONEDEROS ELECTRONICOS
1ª. Convocatoria

DICTAMEN TECNICO

Partida	Unidad de Medida	Número de Monederos	Descripción	Monto Mínimo de contratación	Monto Máximo de contratación	Intely Vale S.A.P.I. de C.V
ÚNICA	Servicio	19	Suministro de Combustible para Equipos, Vehiculos oficiales, Camiones para trasladar alumnos, Mediante Monederos Electronicos	\$ 110,000.00	\$ 970,000.00	CUMPLE

ATENTAMENTE

MTRO. DIEGO RODRIGUEZ FERERINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
JEFE DE DEPTO REC MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Carretera Federal 57, Qro – SLP, km 31+150,
Santa Rosa Jáuregui, 76220, Querétaro, Qro.
+52 (442) 196 1300 | www.upsrj.edu.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COMBUSTIBLES
MEDIANTE MONEDEROS ELECTRONICOS

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO
(1ª CONVOCATORIA)

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

NOMBRE	RAZON SOCIAL	HORA	FIRMA
--------	--------------	------	-------

Both Teller Vindola Intely Vale Sapide CV 9:30

Axeli Daniela Cano Cisneros 9:40

Actividad S. de R. L. de C.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NÚMERO 02/2025 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2025

EFFECTIVALE.

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí
Kilómetro 31-150 sin número
Parque Industrial Querétaro
Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro
C.P. 76220

PRESENTE

INVITACIÓN RESTRINGIDA

No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2025

RELATIVA A LA:

**“CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE
MONEDEROS ELECTRÓNICOS”**

PRIMERA CONVOCATORIA

SOBRE ECONÓMICO - PROPUESTA ECONÓMICA

**NO ABRIR ANTES DE LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE
2025**

ATENTAMENTE

**C. DAVID GARCÍA AGUIRRE
APODERADO LEGAL
EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**

*Recibi sobre
cerrado*

Areli Daniela Cano Cisneros

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

